



Comodoro Rivadavia,

04 FEB. 2015

VISTO:

La presentación realizada por el Consejo departamental de la carrera Licenciatura en Turismo, sede Comodoro Rivadavia, referida a la necesidad de dar cobertura a las asignaturas Seminario optativo I y Seminario optativo II, para el ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que estas asignaturas forman parte de la estructura curricular de la Carrera.

Que el Consejo Directivo ha avalado el pedido, atendiendo a la necesidad de dar respuesta a las necesidades formativas de la Carrera.

Que existen recursos presupuestarios para dar curso a esta necesidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple en la asignatura **Seminario optativo I** y un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple en la asignatura **Seminario optativo II** de la carrera Licenciatura en Turismo-sede Comodoro Rivadavia- entre los días 04/02/15 y 11/02/15.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

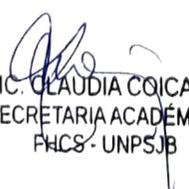
- Curriculum Vitae actualizado y título habilitante
- Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2015 ajustada a las características del cargo.
- Presentación del programa tentativo de la cátedra para el cargo de adjunto.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 625/2014 (CUDAP: 051 /2015)

mng


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB